

el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de noviembre.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Francisco Javier Lasarte Alvarez, con Documento Nacional de Identidad número 26.722.623 G, Catedrático de Universidad del Area de Conocimiento de «Derecho Financiero y Tributario», adscrito al Departamento de Derecho de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 19 de diciembre de 2000.- La Presidenta de la Comisión Gestora, Rosario Valpuesta Fernández.

*RESOLUCION de 19 de diciembre de 2000, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Antonio Muñoz Blanco Catedrático de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 27 de octubre de 1999 (BOE de 24 de noviembre de 1999), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Dr. don Antonio Muñoz Blanco Catedrático de Universidad, del Area de Conocimiento de «Máquinas y Motores Térmicos», adscrito al Departamento de «Ingeniería Energética y Mecánica de Fluidos».

Sevilla, 19 de diciembre de 2000.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

*RESOLUCION de 19 de diciembre de 2000, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Francisco José López Valpuesta Profesor Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 27 de octubre de 1999 (BOE de 24 de noviembre de 1999), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto

1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Dr. don Francisco José López Valpuesta Profesor Titular de Universidad, del Area de Conocimiento de «Farmacología», adscrita al Departamento de «Farmacología, Pediatría y Radiología».

Sevilla, 19 de diciembre de 2000.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

*RESOLUCION de 19 de diciembre de 2000, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Antonio Fernández Alonso Profesor Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 27 de octubre de 1999 (BOE de 24 de noviembre de 1999), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Dr. don Antonio Fernández Alonso Profesor Titular de Universidad, del Area de Conocimiento de «Farmacología», adscrita al Departamento de «Farmacología, Pediatría y Radiología».

Sevilla, 19 de diciembre de 2000.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

*RESOLUCION de 19 de diciembre de 2000, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María del Rosario Vaz Pardal Profesora Titular de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 27 de octubre de 1999 (BOE de 24 de noviembre de 1999), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a la Dra. doña María del Rosario Vaz Pardal Profesora Titular de Escuela Universitaria, del Area de Conocimiento de «Edafología y Química Agrícola», adscrita al Departamento de «Cristalografía, Mineralogía y Química Agrícola».

Sevilla, 19 de diciembre de 2000.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

## 2.2. Oposiciones y concursos

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*RESOLUCION de 15 de diciembre de 2000, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE núm. 85,

de 10 de abril), esta Delegación del Gobierno, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 11 de diciembre de 1998 (BOJA núm. 2, de 5 de enero), ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación de la convocatoria correspondiente a la Resolución de 27 de octubre de 2000 (BOJA núm. 133, de 18 de noviembre), una vez acreditada la observancia del procedimiento, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria respecto del puesto que se indica en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48.1 del Real Decreto 364/1995, de

10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cádiz o aquél que estime procedente, de acuerdo con lo previsto en los arts. 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición ante este órgano en el plazo de un mes (art. 116 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992).

Cádiz, 15 de diciembre de 2000.- El Delegado, José Antonio Gómez Perrián.

#### A N E X O

DNI: 31.246.210.  
 Primer apellido: Rodríguez.  
 Segundo apellido: Sánchez.  
 Nombre: Miguel Angel.  
 Código pto. trabajo: 1726110.  
 Pto. trabajo adjudicado: Sv. Protección Civil.  
 Consejería/Organismo Autónomo: Consejería de Gobernación.  
 Centro directivo: Delegación del Gobierno.  
 Centro de destino: Delegación del Gobierno.  
 Provincia: Cádiz.  
 Localidad: Cádiz.

#### CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

*RESOLUCION de 22 de diciembre de 2000, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se amplía el plazo para la resolución de concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la misma.*

Habiéndose convocado, mediante Resolución de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de 22 de septiembre de 2000, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 118, de 14 de octubre de 2000, concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la misma, dicha Resolución preveía, en su Base Duodécima, que el mencionado concurso debería resolverse en el plazo de dos meses, a contar desde la finalización de la presentación de instancias, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Decreto 151/96, de 30 de abril, finalizando dicho período el día 2 de enero de 2001.

No obstante, debido al elevado número de solicitudes que se han presentado para participar en el concurso convocado, y al objeto de que la correspondiente Comisión de Valoración disponga del tiempo adecuado para proceder al análisis de las instancias presentadas y elevación al órgano competente de la propuesta de los candidatos seleccionados,

se hace preciso ampliar el plazo de resolución previsto en la disposición al principio mencionada.

Por ello, en uso de las competencias atribuidas a la entonces Consejería de Trabajo e Industria por el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, en materia de personal y la delegación de competencias efectuada por la Orden de 26 de julio de 1999 (BOJA núm. 96, de 19 de agosto de 1999), y en base a lo dispuesto en la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

#### D I S P O N G O

Ampliar el plazo para resolver el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Granada convocado por Resolución de 22 de septiembre de 2000.

Granada, 22 de diciembre de 2000.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

#### CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

*CORRECCION de errores a la Resolución de 13 de noviembre de 2000, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la misma. (BOJA núm. 144, de 14.12.2000).*

Observado errores en las áreas funcionales y en las relacionales de los puestos de trabajo que se detallan, ofertados en el concurso de méritos para provisión de puestos de trabajo vacantes en esta Delegación, convocado por Resolución de 13 de noviembre de 2000 y publicado en BOJA núm. 144, de 14 de diciembre de 2000.

En la página 18.434, donde dice:

«2763910, Sc. Gestión Económica (...) Admon. Pública Pres. y Gto. Econ.»  
 «517510, Técnico Turismo (...) Adm. Pública Turismo.»  
 «513410, Ng. Inspección y Sanciones (...) Leg. Rég. Jurídico Adm. Pública.»

Debe decir:

«2763910, Sc. Gestión Económica (...) Pres. y Gest. Econ. Admon. Pública.»  
 «517510, Técnico Turismo (...) Turismo Adm. Pública.»  
 «513410, Ng. Inspección y Sanciones (...) Adm. Pública Leg. Rég. Jurídico.»

Quedando el Anexo I tal como se adjunta.

El plazo de subsanación de errores y de presentación de nuevas solicitudes será de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la corrección de errores en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 11 de enero de 2001